MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLES VARIAS DEL DISTRITO" ID 392944

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, siendo las diez horas con cinco minutos del diecinueve de abril del año dos mil veintiuno, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. Nancy Raquel Resquin – Auxiliar de la UOC, la Lic. María Verónica Andino- Directora de Administración y Finanzas, la Srta. Johana Giménez- Auxiliar de la UOC, y por parte de los oferentes los señores: Teodoro González Dengian, en representación de NAHIARA CONSTRUCCIONES, el Sr. José María Benítez Ramirez en representación de la Firme ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE, el Sr. Derlis LUGEN MENDOZA en representación de la Empresa PRISMAPAR S.A., y el Sr. Nelson German Ortiz Patiño en representación e la Firma CONSULTORA SAN MIGUEL.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. Nancy Raquel Resquin, Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizada según Resolución I.M. N° 15-20/2021-235 a reemplazar temporalmente a la Lic. María Laura Dejesús – Encargada de la UOC a modo de realizar esta apertura y manifiesta que se han realizado las gestiones pertinentes referentes a la modalidad del llamado en referencia, y se hace constar cuanto sigue:

El Acto se realiza en presencia de los siguientes oferentes

Nombre de la empresa	Email	Teléfono	Nombre del Representante	C.I.N°	Montpo total Ofertado
PRISMAPAR S.A	constructoraprismapar@hotmail.com	0983-678-940	Derlis Lugen Mendoza	2130601	973.096.210
NAHIARA CONSTRUCCIONES	Felixhernan_mm@hotmail.com	0985-777 368	Teodoro González Dengian	2151273	930.183.685
CONSULTORA SAN MIGUEL	Prof_nelson@hotmail.com	0984-165 318	Cristino Jara Lopez	422628	895.017.996
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	jorgediaz.py@hotmail.com	021 675 475	Jorge Fernando Diaz Lavigne	903416	998.683.082

1. Apertura de ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación:

Se procede a la apertura de sobres de oferta, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Nombre de la empresa
1	PRISMAPAR S.A
2	NAHIARA CONSTRUCCIONES
3	CONSULTORA SAN MIGUEL
4	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628-3

JORGE F. DIAZ LAVIGNE INGENIERO CIVIL

PRISMAPAR SA RUC: 80075157-4

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Itapúa - Paraguay

2. **Ofertas tardías:**
Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta fue presentada en forma tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
Una vez detalla la oferta presentada en tiempo, se procede a la verificación del contenido de estas. Conforme a lo indicado en Art. 57 del Decreto 2992/19 en este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados, sin entrar en el análisis de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

CUADRO DE DOCUMENTOS

Verificación Cuantitativa de documentos	*EMPRESA*	*EMPRESA*	*EMPRESA*	*EMPRESA*
	PRISMAPAR S.A	*NAHIARA CONSTRUCCIONES*	*CONSULTORA SAN MIGUEL*	*ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE*
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	*POLIZA N°: 1501030618*	*POLIZA N°:1501002045*	*POLIZA N°: 1501006144*	*POLIZA N°: 1501002660*
Empresa Aseguradora	*La Consolidada de Seguros*	*Aseguradora Tajy*	*Aseguradora del Este*	*Royal Seguros*
Monto Asegurado, Gs.	*58.000.000 Gs.*	*56..200.000*	*56.500.000*	*56.050.000*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 42[illegible]
JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL
PRISMAPAR S.A.
RUC: 80075157-4
MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Itapúa - Paraguay
Lic. María [illegible]
Administración y Finanzas

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 42[illegible]628 3

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

PRISMAPAR S.A.
RUC: 80075157-4

Lic. María Verónica Findino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

d) Acta de visita al sitio de la obra	N/C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	N/A	N/A	N/A

Queda asentado en el Acta de Apertura la consulta por parte del Sr. José María Benítez Ramírez, para tener en cuenta a la hora de realizar las evaluaciones pertinentes, el cual menciona que las ofertas deben estar

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628-3

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

PRISMAPAR S.A.
RUC: 80075157-4

Lic. María Verónica Medina
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

adecuados a lo que dicta el PBC con el margen de disminución y aumento de la oferta en base a los precios referenciales como dictan las normativas vigentes y como lo indica el PCB.
Así también las experiencias requeridas para la presente licitación con documentos respaldatorios con experiencias en proyectos anteriores de esta envergadura, así también como se indica en el PBC.
Tambien se deja constancia que las ofertas deben estar debidamente firmadas y foliadas, no obstante la oferta presentada por la Firma PRIMAPAR S.A le falto los folios corrrespondientes.

Todas las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación para su posterior análisis y evaluación.

Siendo las once horas y veinte minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

CONSULTORA SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

Lic. Maria Verónica Andino
Administración y Finanzas

PRIMAPAR S.A.
75157-4

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay